

[Firma]
17 ENE. 2011
PATRICIA MONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000072

Callao, 17 ENE 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional N° 003 de 5 de febrero de 2009, se creó la Gerencia Regional de Salud como órgano de línea del Gobierno Regional del Callao entre cuyas funciones se encuentra la de formular, aprobar, regular, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar las políticas de salud de la Región, supervisar y fiscalizar los servicios de salud públicos y privados, así como planificar y gestionar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud del ámbito regional;

Que, mediante la Ordenanza citada se adecuó la denominación de la Dirección de Salud I Callao a Dirección Regional de Salud del Callao, incorporándola en la estructura orgánica del Gobierno Regional del Callao como órgano desconcentrado dependiente de la Gerencia Regional de Salud;

Que, el Gobierno Regional del Callao se encuentra en proceso de elaboración de los documentos de gestión y financiamiento de sus programas y proyectos que permitan la implementación plena de la Gerencia Regional de Salud;

Que, en tanto culminen los procesos citados, resulta necesario dotar a la Gerencia Regional de Salud de los elementos que permitan cumplir con las funciones para las cuales fue creada;

Que, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes es necesario Rectificar la Resolución Ejecutiva N° 040-2011 de 03 de Enero de 2011 por la que se designó a don David Pablo Gonzáles Sáenz a fin de establecer los niveles jerárquicos y ocupacionales dentro de la propia Gerencia Regional de Salud;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867;

RESUELVE:

Artículo 1.- RECTIFICAR el Artículo 1 de la Resolución N° 040-2011 donde se designa al Dr. David Pablo Gonzáles Sáenz en el cargo de confianza de Director General de la Dirección Regional de Salud debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1.- Designar a partir del 03 de enero del 2011 al Dr. David Pablo Gonzales Sáenz en el cargo de confianza de Gerente Regional de Salud".



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

19 ENE. 2011

Artículo 2.- Se mantiene vigente e invariable los demás artículos señalados en la Resolución
Ejecutiva Regional N° 040-2011

la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE